Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 2178 de 2003

CANAL 5 TVEO

Planteamiento realizado por el señor Representante Gustavo Borsari Brenna

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de octubre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Margarita Percovich.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Araújo, Jorge Barrera, Gustavo Borsari Brenna, Daniel Díaz Maynard, Alejo Fernández Chaves, Felipe Michelini y Jorge Zás Fernández.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Queremos hacer un planteo que, a nuestro juicio, puede ser tratado por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque creemos que aquí hay un control de legalidad que debe ser atendido por esta Comisión y no por otra, que en este caso podría ser la de Educación y Cultura. Me refiero a la contestación de un pedido de informes que había realizado hace algún tiempo respecto de la gestión del señor Doyenart al frente del Canal 5 TVEO. La Auditoría Interna de la Nación nos hizo llegar un voluminoso expediente como contestación, en el cual se constatan no diversas sino infinidad de irregularidades e ilegalidades cometidas en esa época.

Propongo que se reparta este dictamen de la Auditoría Interna de la Nación para que todos estén al tanto del tema y que se convoque al Consejo Directivo del SODRE a los efectos de realizarle preguntas respecto a este tema que, bajo mi punto de vista -repito-, puede ser tratado por una u otra Comisión, la de Educación y Cultura o esta. Yo me he inclinado por hacer aquí este planteamiento porque entiendo que esto obedece no a cuestiones de educación y cultura, sino a faltas a la legalidad en la actuación de un jerarca que ha sorteado las distintas vallas de legalidad que le ponen la Constitución y la ley.

Cuando los miembros de la Comisión lean la contestación de la Auditoría Interna de la Nación podrán comprobar las graves irregularidades cometidas en ese período, que no se pueden dejar pasar.

SEÑORA PRESIDENTA (Percovich).- Pongo a consideración de la Comisión la pertinencia de que se trate aquí este tema.

Quiero aclarar que hice algunas consultas informales a raíz del planteo del señor Diputado Borsari Brenna. En general, a quienes consulté se inclinaron por que el tema fuera a la Comisión de Educación y Cultura,

porque allí ya hay antecedentes al respecto. Es más: sé que representantes del SODRE venían a la Comisión y que el tema ya ha sido tratado no en relación con el período Doyenart sino con el anterior. Parecía que tratar esto aquí era diversificar, teniendo en cuenta que tenemos muchos temas pendientes y que nos siguen llegando asuntos muy importantes. Esta es una opinión informal de algunos miembros de la bancada. No pude consultar al señor Diputado Díaz Maynard, y al señor Diputado Orrico se lo alcancé a decir un poco antes de que se fuera de viaje.

SEÑOR MICHELINI.- No tengo inconveniente en que se convoque a las autoridades del SODRE para hacer las preguntas del caso.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Propongo que la convocatoria se haga fuera de las sesiones normales de la Comisión. Reitero que mi planteamiento se basa en una cuestión de competencia que no debemos declinar. En otros asuntos quizás lo hemos hecho, precisamente por el enorme trabajo que tiene la Comisión. Aquí -repito- no hay cuestiones de educación y cultura sino de legalidad o ilegalidad y me parece que esta Comisión es la que debe atender eso.

SEÑOR DÍAZ MAYNARD.- Estoy de acuerdo con reivindicar las competencias de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración en general, que muchas veces es sorteada. Por ejemplo, recién hablábamos de los temas de la Comisión de Asuntos Internacionales que habitualmente saltea esta Comisión, en mi opinión, en forma ilegítima. En general, si se plantea un tema de legalidad creo que esta es la Comisión a la que le corresponde tratarlo. Sin embargo, no estoy en condiciones de opinar sobre un tema que desconozco en absoluto. No me gusta citar a un jerarca o a varios si no sé que realmente corresponde. De manera que cuando tenga en mi poder los antecedentes a que se ha hecho referencia, podré opinar; ahora no estoy en condiciones de hacerlo.

SEÑOR ZAS.- Opino de la misma manera. Una vez que se repartan los antecedentes resolveremos sobre la pertinencia de la citación a los jerarcas del SODRE.

SEÑOR MICHELINI.- No tengo problema en esperar una semana más. Me parece que hay dos cuestiones de cortesía. El señor Diputado Borsari Brenna plantea esta iniciativa y dos Diputados de una fuerza parlamentaria importante sostienen que quieren leer los antecedentes por los cuales se convocaría a los jerarcas del SODRE. Me parece que no debería haber inconveniente en esperar una semana más; inclusive, el señor Diputado Borsari Brenna adelantó que quiere que se repartan los antecedentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se repartirán los antecedentes a efectos de analizar la posibilidad de la convocatoria, por ejemplo, para el jueves 30.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Precisamente, lo primero que hice fue ofrecer la documentación. Propongo que los antecedentes se repartan lo antes posible y que la Presidencia recabe la opinión de los legisladores a efectos de ir citando con tiempo a las autoridades del SODRE para la fecha indicada por la señora Presidenta, que me parece bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Diputados están de acuerdo, así se procederá.